



Auto No. C-040

Victoria, Caldas, veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

Proceso: EJECUTIVO – Singular
 Radicado No.: **2019-00157-00**
 Demandante: JOSÉ MARCOS RESTREPO BARRIENTOS
 Demandados: DEIVIS ANTONIO MÁRQUEZ MEZA

II. Transcurrido en silencio el traslado de la actualización de la liquidación del crédito, el Despacho decide sobre su aprobación o modificación. Para ello, considera:

Revisado el portal de depósitos judiciales se evidencia que existen títulos pendientes de pago para el presente proceso, a saber:

418650000010326	16161436	JOSE MARCOS RESTREPO BARRIENTOS	IMPRESO ENTREGADO	29/11/2022	NO APLICA	\$ 282.520,00
418650000010358	16161436	JOSE MARCOS RESTREPO BARRIENTOS	IMPRESO ENTREGADO	28/12/2022	NO APLICA	\$ 282.520,00
418650000010380	16161436	JOSE MARCOS RESTREPO BARRIENTOS	IMPRESO ENTREGADO	08/02/2023	NO APLICA	\$ 327.728,00
418650000010393	16161436	JOSE MARCOS RESTREPO BARRIENTOS	IMPRESO ENTREGADO	28/02/2023	NO APLICA	\$ 327.728,00
418650000010415	16161436	JOSE MARCOS RESTREPO BARRIENTOS	IMPRESO ENTREGADO	03/04/2023	NO APLICA	\$ 327.728,00
418650000010424	16161436	JOSE MARCOS RESTREPO BARRIENTOS	IMPRESO ENTREGADO	26/04/2023	NO APLICA	\$ 327.728,00
418650000010444	16161436	JOSE MARCOS RESTREPO BARRIENTOS	IMPRESO ENTREGADO	31/05/2023	NO APLICA	\$ 327.728,00
418650000010465	16161436	JOSE MARCOS RESTREPO BARRIENTOS	IMPRESO ENTREGADO	05/07/2023	NO APLICA	\$ 327.728,00
418650000010494	16161436	JOSE MARCOS RESTREPO BARRIENTOS	IMPRESO ENTREGADO	10/08/2023	NO APLICA	\$ 246.528,00
418650000010501	16161436	JOSE MARCOS RESTREPO BARRIENTOS	IMPRESO ENTREGADO	28/08/2023	NO APLICA	\$ 327.728,00
418650000010515	16161436	JOSE MARCOS RESTREPO BARRIENTOS	IMPRESO ENTREGADO	28/09/2023	NO APLICA	\$ 327.728,00
418650000010536	16161436	JOSE MARCOS RESTREPO BARRIENTOS	IMPRESO ENTREGADO	31/10/2023	NO APLICA	\$ 327.728,00
418650000010561	16161436	JOSE MARCOS RESTREPO BARRIENTOS	IMPRESO ENTREGADO	05/12/2023	NO APLICA	\$ 327.728,00
418650000010578	16161436	JOSE MARCOS RESTREPO BARRIENTOS	IMPRESO ENTREGADO	28/12/2023	NO APLICA	\$ 327.728,00

TOTAL VALOR PENDIENTES DE PAGO: \$4.416.576,00

Ahora bien, la liquidación presentada no se realizó con la tasa máxima autorizada por la Súper Intendencia Financiera, presentándose porcentajes diferentes y mayores a los fijados por dicha entidad; igualmente, no se tuvo en cuenta la última liquidación del crédito aprobada por esta Agencia Judicial el 13 de agosto de 2020, donde se liquidaron intereses desde el 01 de junio de 2019 al 30 de julio de 2020, por valor de \$26.360.000,00, tampoco se tomó en cuenta los intereses de plazo liquidados y aprobados que ascienden a la suma de \$17.024.000,00, por tal motivo y comoquiera que la actualización de la liquidación del crédito no se encuentra ajustada a derecho, se procederá tal como lo indican los artículos 446 (numeral 3) y 447 del Código General del Proceso (CGP).

Igualmente, se debe resaltar que se procederá a realizar la actualización de la liquidación con corte al 19 de enero de 2024, en punto de tomar en cuenta los títulos

judiciales pendientes de pago relacionados antes, como capital de abono, mismos que serán entregados al extremo demandante una vez quede en firme la presente providencia de conformidad con lo establecido en el artículo 447 del CGP.

III. En razón de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas,

RESUELVE:

1. MODIFICAR de oficio la actualización de la liquidación de los intereses de mora en los términos indicados en la parte considerativa de este auto. En consecuencia,
2. APROBAR la actualización de la liquidación del crédito tal y como se detalla en la liquidación que se anexa y forma parte integral de este auto, con corte a la fecha **19 de enero de 2024**, por un total de \$193.358.609,88 moneda corriente.
3. ORDENAR a la secretaría que pague al actual demandante los dineros consignados para este proceso hasta cubrir el valor total de la presente liquidación del crédito actualizada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL
Juez



Firmado Por:
Paula Lorena Alzate Gil
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **402cb94361b5aafb9eebe30c0cbf514e5c4990deac29dc0125185827192d0307**

Documento generado en 23/01/2024 10:45:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>